



CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

"TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS E INGENIERO FRANCISCO VELA ARANGO"

EJÉRCITO DE GUATEMALA
Guatemala, República de Guatemala, C. A.

De acuerdo a lo solicitado en los incisos a. b. c. d. y e. del documento "Parámetro para garantizar la transparencia y lucha contra la corrupción en el Estado de Calamidad Pública provocado por la Depresión Tropical ETA", se informa lo siguiente:

- A. Los bienes, suministros y servicios (independientemente de si se adquirieron o fueron donados) que se utilizaron para atender la calamidad pública:

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", no adquirió bienes, suministros y servicios, para atender la emergencia y los efectos provocados por la Depresión Tropical ETA, se utilizaron recursos financieros ordinarios que están designados para sus funciones.

- B. La justificación de la necesidad de los bienes, suministros y servicios:

Se apoyó con traslado de maquinaria para la remoción de material en deslaves, se proporcionó del renglón de gasto 262 "Combustibles y lubricantes" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

- C. El costo de adquisición de los mismos o la indicación expresa que se recibieron como donación:

No se recibió donación ni se adquirió bienes, suministros y servicios, únicamente se apoyó con traslado de maquinaria para la remoción de material en deslaves, utilizando la cantidad de Aceite Diésel siguiente:

Tipo de Combustible	Cantidad de Galones	Precio por Galón	Total
Aceite Diésel	5,605	Q18.27	Q102,403.35

- D. La entidad o unidad ejecutora responsable de la ejecución de los recursos y la entrega de los bienes y servicios:

La Unidad Ejecutora Número 110 Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", no recibió recursos, bienes, suministros y servicios, para atender la emergencia y los efectos provocados por la depresión tropical ETA, por lo que se utilizaron recursos financieros ordinarios que están designados para sus funciones.

- E. El destino que se le dio y la población atendida:

Se adjunta anexo en el cual se detalla el apoyo proporcionado con traslado de maquinaria para la remoción de material en deslaves, para atender la emergencia y los efectos provocados por la depresión tropical ETA.





CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO
"TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS E INGENIERO FRANCISCO VELA ARANGO"

EJÉRCITO DE GUATEMALA
Guatemala, República de Guatemala, C. A.

IV. CONCLUSIONES:

- A. No se adquirió bienes, suministros y servicios, para atender la emergencia y efectos provocados por la Depresión Tropical ETA, utilizando recursos financieros ordinarios que están designados para funciones y cumplimiento de la Misión y Visión del Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA".
- B. Se apoyó con traslado de maquinaria, utilizando la cantidad de cinco mil seiscientos cinco (5,605) galones de aceite diésel, del renglón de gasto 262 "Combustibles y lubricantes" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" para atender la emergencia y efectos provocados por la Depresión Tropical ETA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente.



General de Brigada
Autoridad Administrativa Superior de la Unidad Ejecutora Número 110
Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA"


LUIS ALFREDO ZELAYANDÍA CARRANZA

ANEXO: Descripción del combustible y apoyo proporcionado para atender la emergencia y efectos provocados por la depresión tropical ETA.



CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO
"TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS E INGENIERO FRANCISCO VELA ARANGO"

EJÉRCITO DE GUATEMALA
 Guatemala, República de Guatemala, C. A.

ANEXO

COMBUSTIBLE PROPORCIONADO DURANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LA DEPRESIÓN TROPICAL "ETA"						
TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO						
No.	Cantidad de Combustibles	Procedimiento Utilizado	Partida de Gastos	Fuentes de Financiamientos	Lugar en que se Ejecuto el Gasto	Beneficiarios Atendidos aproximados
1	30 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital (EMDN)	923,392
2	55 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital	
3	10 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Predio del Estado, Zona 6	
4	20 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
5	15 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
6	15 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
7	15 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
8	10 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
9	5 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
10	10 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
11	5 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Centro de Acopio, parque Erik Barrondo, zona 7	
12	40 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Ciudad Capital Parque Erik Barrondo, Zona 1, CER, San José Pirula	
13	130 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión Zacapa	671,959
14	30 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión Zacapa	
15	60 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión Zacapa	
16	188 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión, Zacapa	
17	45 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión, Zacapa	
18	75 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión, Zacapa	
19	50 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	La Unión, Zacapa	
20	85 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Zacapa	
21	85 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Zacapa	
22	200 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Salamá, Baja Verapaz y Cobán, Alta Verapaz,	
23	120 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Salamá, Baja Verapaz y Cobán, Alta Verapaz	
24	15 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Cobán, Alta Verapaz	
25	55 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Salamá Baja Verapaz y Cobán, Alta Verapaz	
26	55 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Salamá Baja Verapaz y Cobán, Alta Verapaz	
27	160 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN	268	11 Ingresos Corrientes	Estor, Izabal	



CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO
"TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS E INGENIERO FRANCISCO VELA ARANGO"

EJÉRCITO DE GUATEMALA
Guatemala, República de Guatemala, C. A

28	100 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	El Estor, Izabal	671,959
29	77 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	El Estor, Izabal	
30	185 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	El Estor, Izabal	
31	50 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Huehuetenango	395,855
32	100 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Huehuetenango	
33	30 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Chimaltenango	34,451
34	165 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Quiché	75,000
35	45 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Quiché	
36	175 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
37	175 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
38	50 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
39	175 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
40	65 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
41	35 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
42	220 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
43	220 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
44	220 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Cunén, Quiché	
45	30 gal	Asignación de cuota de combustible, según Directiva No. MDN-EMDN-DL-012-SAGE-2020 de la Dirección de Logística del EMDN.	268	11 Ingresos Corrientes	Región Sur	
5,605 gal		Total de beneficiarios atendidos aproximados				2,100,657

Guatemala, 05 de enero 2021

Teniente Coronel de Ingenieros DEM
Oficial de Logística del Cuerpo de Ingenieros del Ejército
"Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango"

ERIK LEONEL MENDOZA BÓLVITO

